

Zapopan, Jalisco a 17 de diciembre de 2015.

**Secretaría Técnica de la Comisión de Comercio Exterior
PRESENTE.**

ASUNTO: Consulta Nacional sobre Inhibidores, Problemática y Propuestas para un Comercio Exterior Competitivo.

Salvador Castro León, a nombre de **Jabil Circuit de México, S. de R.L. de C.V.**, con RFC **JCM9701315Q6**, con programa **IMMEX 1351-2006**, **Registro de Empresa Certificada AGAEC-0055**, con domicilio para oír y recibir notificaciones en **Av. Valdepeñas N° 1993, Col. Lomas de Zapopan. CP 45130. Zapopan, Jalisco**, de manera respetuosa ante Usted hacer de su conocimiento las siguientes sugerencias, problemáticas y propuestas:

Normatividad (aspectos regulatorios)

- **Antecedentes** - El proceso de rectificación de pedimentos resulta complejo y con demasiados requisitos cuando se requiere afectar datos de interés nacional.
Problemática - Existen diversas situaciones que conducen a errores sin dolo en el pedimento (por ejemplo errores de dedo), en las que es necesario rectificar.
Propuesta - Facilitar el procedimiento de rectificación de pedimentos para empresas certificadas (se revise y reconsidere el concepto de "datos de interés nacional").
- **Antecedentes** - Debido al giro de nuestra empresa (contract manufacturer) y a los diferentes sectores para los cuales manufacturamos productos terminados, es necesaria la importación de insumos, maquinaria / equipo o refacciones especializados de difícil o nula adquisición de manera nacional.
Problemática - Las nuevas regulaciones y restricciones no arancelarias para varios sectores como la inscripción en padrones, aviso automático de importación, etc. representan cargas administrativas difíciles de cumplir y complejidad en su obtención ya que las regulaciones mexicanas no empatan con las establecidas en otros países proveedores.
Propuesta - Desregular las importaciones de insumos, refacciones o equipo inherentes a empresas certificadas.
- **Antecedentes** - El proceso de envío de maquinaria o sus partes a reparación es tardado y se tiene retrasos en la documentación para su exportación y su importación al país.
Problemática - Al momento de enviar una maquinaria o alguna de sus partes para reparación, reacondicionamiento o re manufactura, debemos de declarar de nuevo los datos de identificación aun contando con el registro de empresa certificada.
Propuesta- Establecer en reglas generales de comercio exterior que las empresas con un programa de exportación autorizado por la SE que realizan importaciones para procesos de desensamble para reparación, reacondicionamiento o re manufactura, también estén

exceptuados de cumplir con la obligación de señalar datos de identificación individual para partes de maquinaria, refacciones y herramientas (marca y modelo).

- Antecedentes- Los horarios establecidos para la recepción de documentos a justificar en las aduanas fronterizas está limitado.

Problemática- La justificación de pedimentos en las aduanas fronterizas está limitada a un horario muy corto (de 8:00 am a 3:00 pm), de no cumplir con el mismo se tendría que realizar de nuevo todo el proceso al día siguiente y esto detona en tiempo perdido para el trámite.

- Propuesta- Ampliar los horarios a "horarios de oficina" para justificación de pedimentos y evitar la duplicidad de envío de información en los casos que el SAT tenga información en medios electrónicos.
- Antecedentes - Para las empresas certificadas la renovación anual representa inversión de tiempo y dinero.
- Problemática - Esto se traduce en tiempo invertido tiempo de espera y costos por renovación.
- Propuesta - Establecer en reglas la amplitud de tiempo de certificación de 3 a 5 años dependiendo del rubro en la que se encuentre la misma.
- Antecedentes - Cambio de régimen de producto terminado. Debe efectuarse el cambio de régimen sobre los "insumos".
- Problemática - Carga administrativa excesiva cuando se pretende efectuar un cambio de régimen de producto terminado, debido a que este se tiene que hacer sobre los insumos; por lo tanto, se requiere de una "descarga" del sistema de control de inventarios de comercio exterior; esta apuntará a pedimentos de importación temporal diversos, por lo tanto requerirá de una cantidad importante de copias entre pedimentos y facturas. El proceso que le lleva al agente aduanal es tardado y el costo por los honorarios en este tipo de pedimentos es más alto respecto de un cambio de régimen de un equipo, por ejemplo.
- Propuesta - Que se permita efectuar el cambio de régimen sobre el producto terminado; finalmente este ha sido sujeto a un proceso de transformación. Además, el reporte de descargas de los insumos temporales se verá en dicho pedimento. Este se podría soportar mediante una factura proforma con el valor comercial de la mercancía. Además, dar posibilidad de que se pueda aplicar la calificación de origen para efectos de preferencia arancelaria mientras califique como originario de acuerdo a cualquier Tratado o Acuerdo del que México sea parte, siempre que cumpla con las respectivas reglas de origen.

Aduanas, infraestructura, actualización e incorporación de mejores prácticas y procesos

- Antecedentes - La importación de carros de mano, se ha incrementado debido al alto flujo de producción con el que contamos y a la llegada de nuevos clientes, por lo cual la importación de dichos carros se acrecentó para poder cumplir con la demanda.

Problemática - La fracción arancelaria en la cual se clasifican los carros de mano tiene una restricción para el horario de importación de estas mercancías, el horario de importación es limitado, para lo cual se requiere agendar transportes especiales para lograr el cruce aduanal en tiempo.

Propuesta - Eliminar la restricción de horario de importación para las mercancías clasificadas en esta fracción

Mejora en trámites, reducción de costos de operación y transparencia

- Antecedentes - Existen muchos trámites que se tienen que presentar directamente en la dependencia correspondiente.

Problemática - La presentación física de ciertos trámites representa carga administrativa para la empresa que los solicita.

Propuesta - Incluir mayor cantidad de trámites en ventanilla única (submaquila, ampliaciones de domicilio, wassenaar, alta de transportistas, etc)

- Antecedentes - El trámite de regla 8va se realiza a través de la ventanilla única con campos predeterminados para llenar para estas solicitudes.

Problemática - En muchas solicitudes el trámite se rechaza y es necesario volverlos a presentar ya que la autoridad requiere información adicional

Propuesta - Modificación de formatos de regla 8va en ventanilla única para solicitar toda la información que se requiera desde un inicio y evitar retrabajos

- Antecedentes-El flujo del comercio se ve obstruido por falta de flujo en los carriles.

Problemática- Los tiempos de cruce no son lo óptimos para las empresas que cumplen con entregas a tiempo esto son pérdidas monetarias y flujo de mercancías tanto como materia prima y sus productos terminados.

Propuesta- La amplitud de mas carriles para las empresas certificadas reduciría los tiempos de cruce y facilitaría incluso las revisiones por parte de la autoridad.

Acuerdos y tratados comerciales

- Antecedentes - Antes de la última revisión al ACE 55 se consideraba la opción de salto arancelario para calificar los bienes del sector automotriz

Problemática - Pérdida de competitividad debido a este cambio

Propuesta - Revisar nuevamente contar con la opción de salto arancelario en el ACE 55 para calificar bienes del sector automotriz

Competencia e identificación de distorsiones

- Antecedentes - Las empresas certificadas tienen beneficios solo en algunas dependencias gubernamentales.

Problemática - Las empresas certificadas solo obtienen beneficios en algunas dependencias gubernamentales en asuntos de comercio exterior.

Propuesta- La declaratoria de más beneficios mediante reglas en otras dependencias fuera de las de comercio exterior sería optimo para la competencia de las involucradas.

En espera de que nuestras observaciones sean consideradas, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier detalle que al respecto se requiera.

Atentamente



Salvador Castro León
Trade Compliance & NAFTA Manager
Jabil Circuit de México, S. de R.L. de C.V.